

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO EXPEDICIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado expedido con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda dentro de los 2 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
5	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
6	Constancia de curso aeromédico
7	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la autoridad civil para el tipo de licencia solicitado.
8	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento) y documento en que acredite ser mexicano por nacimiento.
9	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
10	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO REVALIDACIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia SOB.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	a) Constancia que acredite haber cursado y acreditado un curso periódico de instrucción reconocido por la autoridad aeronáutica durante el periodo vigente de su licencia; b) Certificado de instrucción de los cursos de factores humanos que correspondan, tales como CRM tomado durante el periodo de vigencia de su licencia,
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO RECUPERACIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Copia de la licencia SOB.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	Certificado expedido con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda dentro de los 2 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
6	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
7	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la autoridad civil para el tipo de licencia solicitado.
8	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO REPOSICIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia SOB.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	A.En caso de extravío o robo de los documentos (licencia, permiso de formación), tienen la obligación de hacerlo del conocimiento a la Autoridad de Aviación Civil, acompañado con el original del acta ministerial correspondiente. B.En el caso de que la licencia se encuentre en mal estado (maltratada) y/o que presente un tipo de error. C.Para actualización de la vigencia y conservando el mismo nivel de RTARI.
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.